



# Festejamos 20 años



Centro de Estudios para la Democracia Social

19:30 Apertura de la "Muestra 20 años"  
20:30 Ágape y palabras conmemorativas

Centro de Ingenieros Laprida 935 - Viernes 14 de octubre 20 horas

[www.reflexionespys.org.ar](http://www.reflexionespys.org.ar)

Boletín Semanal N° 241 *Viernes, 7 de octubre de 2016*

## Panorama Internacional

En el boletín anterior analizábamos la situación de Colombia en vísperas de realizarse el plebiscito que debía ratificar o no los acuerdos de paz alcanzados por el gobierno colombiano con la guerrilla más antigua del continente. Expresábamos nuestro anhelo de que ese logro fuese posible para que nuestros hermanos colombianos pudieran dar vuelta una página trágica de su historia. En la madrugada del domingo 2 de octubre el resultado electoral marcaba por escaso margen el triunfo del NO al acuerdo de paz. Y con esto el inicio de un proceso inédito respecto de cómo seguir el camino de la paz. Votaron **13.066.047** millones de personas de un total habilitado de **34.899.945** o sea el 37.43 %. La concurrencia a las urnas fue muy escasa en relación a la envergadura de lo que se estaba decidiendo, la paz o la continuación de la guerra civil. De los 13.066.047 el **NO** obtuvo 6.431.376 votos ( 50.21%) y el **SI** 6.377.482 votos (49.78%). Por un poco más de 50.000 votos la parte de la sociedad vinculada a las familias víctimas de la guerrilla pusieron un alto a los puntos más polémicos del acuerdo alcanzado por el gobierno. Habíamos señalado que esos puntos estaban vinculados a las amplias concesiones respecto del alcance jurisdiccional del estado colombiano sobre los delitos cometidos por las guerrillas. Esto quedó plasmado en la reunión cumbre posterior al plebiscito que realizaron el ex presidente Álvaro Uribe, quien comandó el voto por el NO y el actual presidente Santos. Allí el ex presidente le reclamó al gobierno renegociar con la guerrilla el no a la impunidad total, condicionar la elegibilidad política a que los candidatos no hayan cometido delitos de lesa humanidad, una respuesta por los aún secuestrados y la situación de los niños reclutados por las guerrilla que no han retornado a sus hogares entre otras demandas a la letra chica del acuerdo. En especial el otorgamiento de ayuda económica a los soldados rasos de la guerrilla no incurso en delitos de lesa humanidad que estén vinculados al narcotráfico.

Mientras se encaraban estas reuniones entre el oficialismo y la oposición democrática el comando de la guerrilla expresó que el pronunciamiento por el NO, no era vinculante jurídicamente aunque sí tenía un mensaje político. Al respecto del cual manifestaron su voluntad de seguir con lo acordado con el gobierno y mantener el alto el fuego definitivo pactado con el gobierno. Es claro que si la guerrilla no se aviene a considerar alguna de las demandas de quienes ganaron por el NO, difícilmente el gobierno pueda sostener en el tiempo el acuerdo global alcanzado.



Lic. Jorge Dolce Pte. Centro de Estudios para la Democracia Social